



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

COLEGIO VIRGEN DE LA PEÑA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24000965
DENOMINACIÓN:	COLEGIO CONCERTADO VIRGEN DE LA PEÑA-FUNDACIÓN EDUCERE
LOCALIDAD:	BEMBIBRE
PROVINCIA	LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL-PRIMARIA-SECUNDARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15/07/2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GONZALEZ
--------------	-------------------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**



- 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
- 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**



1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
DIRECTOR/A	JUDIT YEBRA FERNÁNDEZ	646414764 (judit.yebra@vpb.fundacioneducere.es)
SECRETARIO/A	VANESA MARCOS PISONERO	677228922 (vanesa.marcos@vpb.fundacioneducere.es)
OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO	RUBÉN YEBRA FERNÁNDEZ	680266681 (ruben.yebra@vpb.fundacioneducere.es)
	JOSEFA OLANO DÍEZ	629581802 (josefa.olano@vpb.fundacioneducere.es)
COORDINADORA EDUCACIÓN INFANTIL	CAROLINA DOMINGO ALONSO	605313480 (carolina.domingo@vpb.fundacioneducere.es)
COORDINADOR PRIMER INTERNIVEL	RAQUEL VILLA MUÑOZ	650337288 (raquel.villa@vpb.fundacioneducere.es)
COORDINADOR SEGUNDO INTERNIVEL	M ^a DEL MAR ESTÉBANEZ PÉREZ	657867107 Mdelmar.estebanez@vpb.fundacioneducere.es
COORDINADOR	ROCÍO	696509309



SECUNDARIA	BLANCO BARREIRO	Rocio.blanco@vpb.fundacioneducere.es
------------	--------------------	--------------------------------------

FUNCIONES EQUIPO DE COORDINACIÓN:

- El objetivo principal del equipo COVID será garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19.
- Establecer medidas de seguridad que eviten los posibles contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el centro.
- Organizar de espacios, tránsito de personas y establecimiento de medidas higiénicas.
- Garantizar que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo lleguen, por los canales que se establezcan (WEB, circulares, correo electrónico, etc.) a toda la comunidad educativa.
- Potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Cuidar que la información de las infografías y carteles se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
PLAN DE INICIO	PROFESORADO FAMILIAS ALUMNADO PAS	SI	DOCUMENTO WEB REDES SOCIALES PLATAFORMA EDUCATIVA REUNIONES PRESENCIALES	INICIO DE CURSO Y DURANTE EL MISMO	CORREO ELÉCTRÓNICO TELÉFONO SECRETARIA DEL CENTRO DIRECCIÓN



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
ACCESO AL CENTRO	<p>- Se establecen tantos accesos como es posible y todos estarán controlados por personal del centro educativo, procurando mantener la distancia de seguridad de 1.5 m. durante la entrada y salida del mismo. (4 puertas por el patio del colegio y 1 puerta por la zona de secretaría)</p> <p>- Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo.</p>	PROFESORADO SECRETARÍA
AULAS	<p>- Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.</p> <p>-Se señalarán los suelos de las aulas con el fin de evitar cruces y así garantizar la distancia de seguridad en las entradas y salidas de la misma.</p>	PROFESORADO
SALA DE PROFESORES/ SALA DE REUNIONES/ DEPARTAMENTOS	<p>- Se dispondrán las sillas a una distancia de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.</p>	PROFESORADO EQUIPO DE COORDINACIÓN



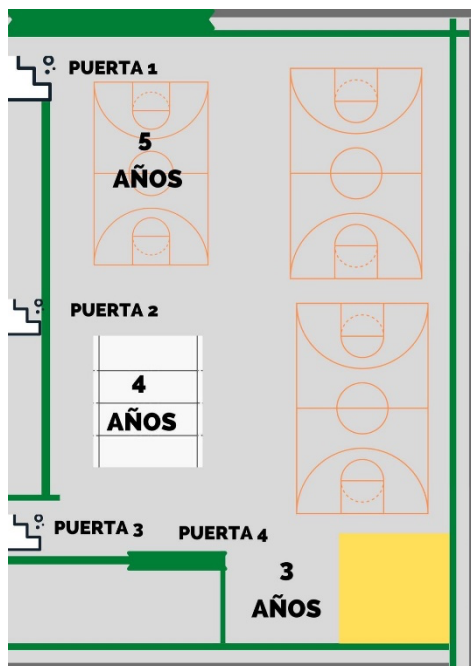
DESPACHOS	<ul style="list-style-type: none">- Si la oficina o el despacho son compartidos, evitar sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad de 1.5m.	EQUIPO DE COORDINACIÓN EQUIPO DIRECTIVO PROFESORADO
PASILLOS	<ul style="list-style-type: none">- Se respetará en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.- Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo.	EQUIPO DE COORDINACIÓN EQUIPO DIRECTIVO PROFESORADO
PATIOS	<ul style="list-style-type: none">- Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad de 1,5 m.- Cada grupo tendrá un espacio delimitado en el patio del colegio. (VER ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN ABAJO)- Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de Convivencia.- Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.- Se reforzará la vigilancia en recreos para garantizar la distancia de seguridad entre el alumnado.- Se limitará en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.	PROFESORADO
BAÑOS	<ul style="list-style-type: none">- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad de 1.5 m.- Se gestionará el flujo del alumnado hacia los baños (salida y vuelta al aula).	PROFESORADO EQUIPO DE COORDINACIÓN



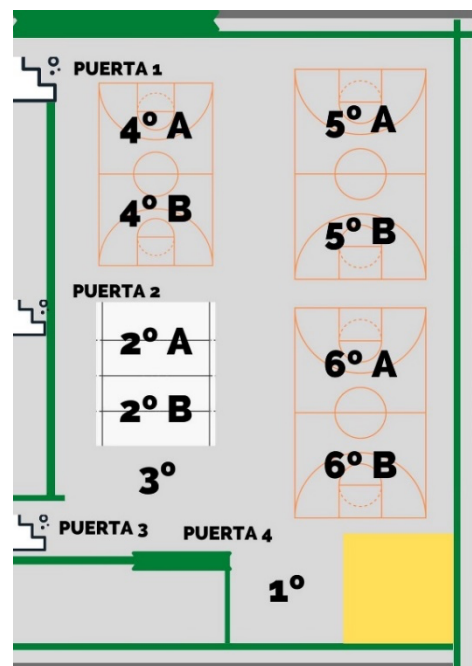
SECRETARÍA	- Garantizar la distancia de seguridad de 1,5 m entre este personal y el alumnado y las visitas, que se limitarán al máximo y siempre que se posible con cita previa y en caso de imposibilidad se utilizarán medios de separación física (mamparas o similares).	SECRETARÍA
------------	---	------------

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE ESPACIOS EN EL PATIO.

INFANTIL

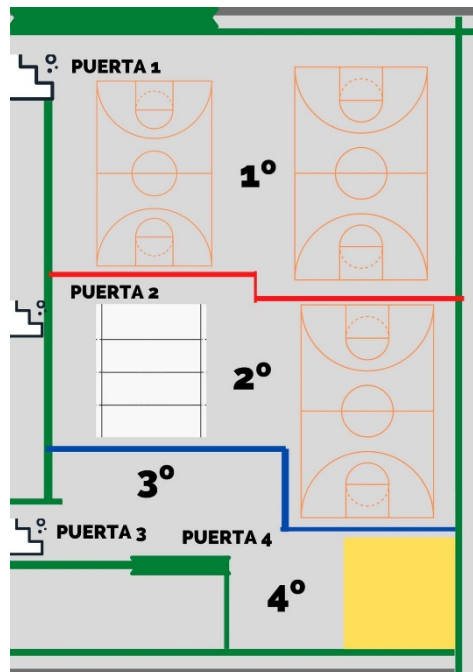


PRIMARIA





SECUNDARIA



2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
- El uso obligatorio de mascarilla para todo el alumnado a partir de 6 años, y para cualquier persona que supere dicha franja de edad que esté en el centro educativo, así como el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de educación primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia de forma estricta.	PROFESORADO/ TUTORES EQUIPO DE COORDINACIÓN
- El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, la ventilación, la concentración de personas en espacios interiores que no superen los límites establecidos en este protocolo, así como las medidas de higiene en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.	PROFESORADO/ TUTORES EQUIPO DE COORDINACIÓN
- De forma general no se recomienda el uso de mascarillas en menores de tres años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de	



asfixia), en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y aquellos otros casos que pudieran establecer las autoridades sanitarias.

- En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y los aspectos de audición y lenguaje, se seguirá lo indicado en Orden CSM/115/2021 de 11 de febrero.

- En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones indicadas, se intensificarán el resto de las medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial. En este caso se podría indicar para el profesorado el uso de mascarilla quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales.

- El centro contará con mascarillas para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
-GEL HIDROALCOHOLICO -MASCARILLAS -CINTAS PARA MARCADO DE PASILLOS Y AULAS -PAPEL	Se almacenará en habitación cerrada bajo llave y el equipo de coordinación, equipo directivo y personal de limpieza serán los	EQUIPO DE COORDINACIÓN EQUIUPO DIRECTIVO ADMINISTRADOR	EQUIPO DE COORDINACIÓN IÓN



	encargados de controlar el stock y la seguridad de acceso al mismo.		
--	---	--	--

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
BAÑOS	En cada uno de los baños del centro se dispondrán de jabón líquido, así como papel suficiente, que se repondrá en el momento en el que se agote. Además, habrá una papelera en cada uno de los baños.	PERSONAL DE LIMPIEZA EQUIPO DE COORDINACIÓN
AULAS	En cada una de las aulas se dispondrá de solución hidroalcohólica, así como de papel de secado y papeleras.	EQUIPO DE COORDINACIÓN
DESPACHOS, SECRETARIA, BIBLIOTECA Y OTRAS DEPENDENCIAS	En cada una de las dependencias se dispondrá de solución hidroalcohólica, así como de papel de secado y papeleras.	EQUIPO DE COORDINACIÓN
ENTRADAS/ACCESO AL CENTRO	En cada unas de las puertas de acceso al centro se cuenta con felpudo de desinfección de calzado, así como solución hidroalcohólica.	EQUIPO DE COORDINACIÓN
COMEDOR	A la entrada del comedor habrá gel	EQUIPO DE



	hidroalcohólico para la desinfección de manos.	COORDINACIÓN EMPRESA EXTERNA (SERESCA)
--	--	---

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
PASILLOS DE TODO EL CENTRO Y PUERTAS DE ACCESO.	<p>Las manos limpias salvan vidas</p> <p>A lavarse las manos siempre!</p> <p>Ilustraciones de estornudar y toser correctamente.</p>	EQUIPO DE COORDINACIÓN



CONSEJOS PARA EL CORRECTO USO DE MASCARILLAS EN LA POBLACIÓN

CÓMO COLOCAR Y RETIRAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA O QUIRÚRGICA

- 1 ANTES DE PONERSE LA MASCARILLA, DEBERÁS HACER UNA BUENA HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN O SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA (40 - 60 SEGUNDOS).
- 2 ASEGÚRESE DE QUE LA MASCARILLA NO ESTÁ ROTA O DAÑADA Y CÚMALA SIEMPRE POR LOS EXTREMOS.
- 3 COMPRUEBE CUÁL ES EL EXTERIOR Y EL INTERIOR ANTES DE COLOCARLA.
- 4 COLOQUE LAS GOMAS DE SUJECIÓN POR DETRÁS DE LAS OREJAS PARA AJUSTARLA CORRECTAMENTE Y PÍNTALE QUE SE GACHA O DESPLAZA. SI ES DE CINTAS, HAGA DOS LAZADAS PARA AJUSTARLA CORRECTAMENTE.
- 5 SI TIENE BANDA METÁLICA, AJÚSTELA AL PUENTE DE LA NARIZ Y COBRA NARIZ, BOCA Y BARBILLA.
- 6 UNA VEZ COLOCADA, EVITE TOCAR SU MASCARILLA CON LAS MANOS.
- 7 SI LE MOLESTA Y DEBE RECOLLOCARLA, REALICE UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS ANTES Y DESPUÉS.
- 8 PARA RETIRARLA, UTILICE LA GOMA DE SUJECIÓN DE CADA LADO DESLIZÁNDO DESDE ATRÁS HACIA ADELANTE O, EN SU CASO, DESHACIENDO LAS LAZADAS. NUNCA RETIRAR LA MASCARILLA COGIENDO LA PARTE DELANTE.
- 9 DESÉCHELA INMEDIATAMENTE Y NO TOQUE EL EXTERIOR DE LA MASCARILLA EN NINGÚN MOMENTO.
- 10 POR ÚLTIMO, REALICE UNA VEZ MÁS LA HIGIENE DE MANOS COMO SE INDICA EN EL PASO 1.



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
AULAS, DESPACHOS, SALAS DE REUNIONES, SALAS DE PROFESORES, Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL CENTRO	Pupitres, sillas, pomos, papeleras y suelos	-Se desinfectarán y limpiarán al menos una vez al día (al finalizar la jornada lectiva). - Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala tras cada sesión.	EQUIPO DIRECTIVO Y EQUIPO DE COORDINACIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA
BIBLIOTECA	- Pupitres, sillas, pomos, papeleras y suelos	- Se accederá a la biblioteca siempre con mascarilla y desinfectándose las manos con alcohol-gel antes de entrar. - Se mantendrá ventilada en la medida de lo posible. - Habrá un spray desinfectante para que se pueda usar a demanda.	



		<p>-Se desinfectarán y limpiarán al menos una vez al día (al finalizar la jornada lectiva).</p> <p><i>Medidas de información en la biblioteca</i></p> <p>- La biblioteca podrá ser habilitada como un aula más, quedando prohibido el uso de los servicios bibliotecarios.</p>	
BAÑOS	-Inodoros, lavabos, pomos y papeleras	- Se llevará a cabo al menos dos veces al día la limpieza y desinfección de cada uno de los baños utilizados, limpiando pomos, inodoros y lavabos.	PERSONAL DE LIMPIEZA

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
INTERIOR DEL CENTRO	<p>PROFESORADO: Todo el personal entrará al centro previa desinfección de manos y calzado:</p> <p>Profesorado de Educación Secundaria entrada a las 8:15 h.</p> <p>Infantil y Primaria entrada a las 8:45 h.</p>	<p>EQUIPO DE COORDINACIÓN</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>PROFESORES</p> <p>EQUIPO DIRECTIVO</p>



FAMILIAS:

- Las personas que acompañen a los alumnos/as al centro deberán llevar mascarilla obligatoria siempre que se encuentren dentro del recinto educativo, respetando distancia de seguridad y las permanecer en la zona reservada para ellos/as.
- Se priorizará la atención a las familias de forma no presencial vía telefónica o telemática y siempre que no sea posible, se atenderá a las familias con cita previa, en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de 1,5m. Se entrará al centro siempre por la puerta de secretaría.

ALUMNADO:

INFANTIL Y 1º DE EP

Por la mañana el acceso al hall se hará de manera gradual:

- 3 años Educación Infantil: entrada por la puerta 4.
- 4 y 5 años Educación Infantil: entrada por la puerta 3.
- 1º EP de Primaria: entrada por la puerta 2.

Las tutoras de cada clase de Educación Infantil recogerán a su clase a la entrada de las puertas correspondientes.

PRIMARIA

- 1º internivel de Primaria: entrada por la puerta 2.
- 2º internivel de Primaria: entrada por la puerta



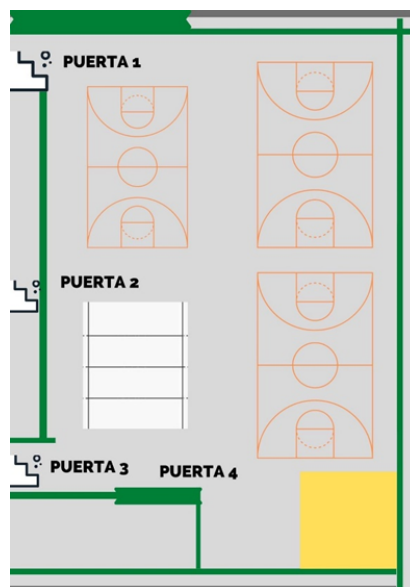
1.

Al menos tres profesores/as (de cada internivel) recibirá al alumnado de Primaria en las puertas para mantener en todo momento las medidas de distanciamiento entre el alumnado y filas, desinfección de manos y calzado, y el resto controlará pasillos y aulas.

SECUNDARIA

- 1º ESO: entrada por la puerta 2.
- 2º ESO: entrada por la puerta 3.
- 3º y 4º ESO: entrada por la puerta 4.

Al menos cuatro profesores/as recibirán al alumnado de ESO en las puertas correspondientes para mantener en todo momento las medidas de distanciamiento entre el alumnado y filas, desinfección de manos y calzado, y el resto controlará pasillos y aulas.





	<p>PERSONAL AJENO AL CENTRO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se limitará al máximo la presencia de personas ajenas al centro.- Cualquier persona ajena al centro accederá al mismo por la puerta de secretaría.- Se limitarán los desplazamientos interiores, limitándolos a los imprescindibles.- Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.- Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.	
<p>SECRETARÍA</p>	<ul style="list-style-type: none">- El acceso de las familias a la Secretaría se realizará por la puerta del jardín y será a través de la ventanilla de portería, situada entre las dos puertas. No se podrá acceder al centro, salvo que sea imprescindible, y siempre con cita previa. En dicho acceso al interior del centro se llevarán a cabo las medidas higiénico sanitarias oportunas (desinfección de manos y calzado).- Se colocará infografía básica con la información acerca del aforo y la distancia que deberán de respetar. Las familias deberán de llevar mascarilla para acceder a secretaría.- En la medida de lo posible, se tratará de realizar	<p>EQUIPO DE COORDINACIÓN SECRETARÍA PROFESORES EQUIPO DIRECTIVO</p>



	pagos con tarjeta o transferencia, evitando el uso de dinero en metálico.	
--	---	--

A continuación, se establecen una serie de puntos general de obligado cumplimiento de acceso al centro:

1. Se establecen **tantos accesos como ha sido posible** (5 puertas; 4 por el patio y 1 por el jardín) y todos estarán controlados por personal del centro educativo, procurando mantener la distancia de seguridad de 1.5 m. durante la entrada y salida del mismo.
2. Las **personas responsables** de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si las hubiera, **mantendrán todas las medidas de seguridad** previstas en este protocolo.
3. El centro cuenta con **solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado**, el profesorado y del personal de administración y servicios.
4. **Las vías de acceso y evacuación** en cada una de las zonas de los edificios estará siempre **señalizadas** y en perfectas condiciones.
5. Se garantizará que se mantenga la **distancia de seguridad en las filas de** entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo.
6. Se mantendrán las **puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada** del alumnado. Se procurará que las **puertas de las aulas y pasillos permanezcan abiertas durante la jornada**.
7. Se garantizará que tanto la **llegada como salida sean escalonadas**.
8. Se **informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida** con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
9. Se **limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro**, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el presente protocolo.
10. Se procurará que las **reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática** y en caso de imposibilidad se realizará previa cita y con el uso de todas las medidas de prevención e higiene establecidas en el presente protocolo.



11. Se realizará la desinfección de manos previo al acceso a las aulas

preferentemente con el gel hidroalcohólico que se disponga a tal fin en cada una de ellas.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
PASILLOS Y ESCALERAS	<ul style="list-style-type: none">- La salida a los pasillos se hará de manera escalonada para evitar aglomeraciones entre clase y clase.- Se colocarán líneas en el suelo que indiquen el sentido en el que tienen que desplazarse, para evitar choques y favorecer el distanciamiento mínimo de 1,5 m. que hay que cumplir. Se circulará por el lado derecho.- Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.- Se colgarán carteles que recuerden las medidas que deben adoptar cuando vayan por el pasillo, como no aglomerarse, mantener distancia de seguridad, llevar puesta la mascarilla, evitar tocar cosas innecesarias.- Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios- Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.- En el caso del alumnado de Educación Especial, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.	EQUIPO DE COORDINACIÓN PROFESORADO



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
AULAS DE INFANTIL (3 A 6 AÑOS Y 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none">- Documento firmado por la familia (Declaración Responsable) comprometiéndose a no llevar al centro a sus hijos/as con síntomas de enfermedad. - Tanto la entrada como la salida de las aulas deberá hacerse de manera escalonada para evitar aglomeraciones. - Solicitar a las familias que potencien la autonomía de los alumnos a la hora de ponerse o quitarse parte de su ropa, para minimizar los contactos entre docente y alumno. - Se minimizará el uso de parques infantiles: toboganes, columpios, etc. En caso de uso deberán ser limpiados y desinfectados antes del uso de cada nuevo grupo. - Cada alumno llevará al centro, en una bolsa individual, su propio material. Esta bolsa, deberá llevarse todos los días a casa y ser devuelta debidamente limpia. - Las familias deberán respetar meticulosamente el horario establecido por el centro. En caso de no poder llegar a la hora, se procurará acudir en los cambios de clase. - El alumnado acudirá al centro con la mascarilla. Antes de entrar y se desinfectará manos y calzado. - El alumnado de infantil, se colocará el baby en el interior del aula, no podrán venir con él puesto de casa. - El profesorado deberán llevar mascarilla. - El profesorado va a ser el máximo responsable del alumno/a, por lo que tendrá que estar pendiente de los actos de estos.	EQUIPO DE COORDINACIÓN PROFESORADO EQUIPO DIRECTIVO FAMILIAS



- Los niños/as no tendrán que llevar la mascarilla en clase, aunque sí se les deberá enseñar a ponérsela y a quitársela de manera correcta para que lo hagan bien a la hora de tener que usarla.
- El uso de la mascarilla será obligatoria cuando deban hacer uso de zonas comunes, como pasillos o aulas compartidas (gimnasio, aula de música, etc.)
- Se explicará a los niños/as la importancia de respetar las distancias, de cumplir con las medidas de higiene, de hacer lo que el profesorado les diga en cada momento intentando obedecer. Es vital explicarles que todo esto es por el bien de todos y hacerles también responsables de la situación explicándoles cuál es el problema que estamos viviendo, siempre adaptándonos a su nivel, así nos aseguraremos de que van a intentar hacerlo lo mejor posible.
- Podría ser interesante enseñar a los niños/as alguna canción relacionada con el lavado de manos, bien ayudándonos de pictogramas o dibujos, y una canción relacionada con las medidas de higiene y protección para que aprendan a automatizarlas desde pequeños y las usen en el futuro.
- En el patio el profesorado y alumnado llevará puesta la mascarilla. El profesorado animará a los alumnos/as a jugar a juegos donde se eviten aglomeraciones y contacto entre ellos. En el caso de lluvia, el alumnado quedará en su aula correspondiente con su grupo estable.
- Los niños/as no podrán traer juguetes de casa.
- Las familias no podrán traer a sus hijos/as al colegio si han tenido fiebre o sintomatología en las últimas 24h. Si un alumno/a se encuentra mal, presenta fiebre o cualquier otra sintomatología, la familia tendrá que venir



	<p>a recogerlo en un periodo no superior a 30 minutos.</p> <p>- En el caso de que un niño/a presente sintomatología se le llevará a la sala COVID, hasta que vengan a recogerle.</p>	
<p>AULAS DE 2º A 6º DE EP Y ESO</p>	<p>- Documento firmado por la familia (Declaración Responsable) comprometiéndose a no llevar al centro a sus hijos/as con síntomas de enfermedad.</p> <p>- Por la mañana el acceso al hall se hará de manera gradual:</p> <p>- 1º internivel de Primaria (2º y 3º de EP): entrada por la puerta 2.</p> <p>- 2º internivel de Primaria: entrada por la puerta 1.</p> <p>- 1º ESO: entrada por la puerta 2.</p> <p>- 1º ESO: entrada por la puerta 2.</p> <p>- 3º y 4º ESO: entrada por la puerta 4.</p> <p>- Tanto la entrada como la salida de las aulas se hará de manera escalonada para evitar aglomeraciones.</p> <p>- Alumnado y familias deberán respetar meticulosamente el horario establecido por el centro. En caso de no poder llegar a la hora, se procurará acudir en los cambios de clase.</p> <p>- El alumnado acudirá al centro con la mascarilla respetando la señalización marcada.</p> <p>- Al entrar en el centro, todo el alumnado se desinfectará el calzado en los felpudos correspondientes y las manos con gel hidroalcohólico y se les tomará la temperatura. El profesor/a con el que tengan clase a primera hora, les acompañará al aula correspondiente.</p> <p>- Los pupitres de la clase estarán en filas individuales y con la máxima separación posible. Deberán usar mascarilla durante todo el periodo lectivo.</p> <p>- Quedará prohibido compartir cualquier material dentro</p>	<p>EQUIPO DE COORDINACIÓN PROFESORADO EQUIPO DIRECTIVO FAMILIAS</p>



del aula, así como beber o comer, a menos que sea estrictamente necesario.

- El alumnado deberá traer y llevar a casa todo el material escolar. No pudiendo dejar nada en los pupitres para su desinfección.

- Se intentará estructurar la organización para que sea el profesorado el que cambie de clase y no el alumnado. En caso de que no sea posible, el alumnado deberá extremar las medidas de precaución, desinfectándose las manos, y evitar las aglomeraciones en los pasillos.

- Se minimizará el uso de aulas específicas para limitar los desplazamientos en el edificio. Si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, se seguirán las normas higiénico-sanitarias para la desinfección del aula y el material común.

- En el horario de recreo deberán ser responsables de llevar mascarilla, evitar aglomeraciones, mantener distancia de seguridad y extremar la higiene. El recreo se realizará en el patio (zonas acotadas por grupo), estando prohibido quedarse en aulas o pasillos.

- En el caso de condiciones meteorológicas adversas los recreos se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- El alumnado de Primaria quedará en su aula correspondiente, sentados en su pupitre y manteniendo la distancia de seguridad.

- El alumnado de 1º y 2º de ESO utilizará el patio cubierto. En cuanto al alumnado de 3º y 4º de ESO que haya salido del centro, deberá de esperar a que se abran las puertas para realizar una entrada organizada y proceder a su posterior desinfección. El alumnado de 3º y 4º ESO que desee permanecer en el centro deberá hacerlo en el exterior de la entrada de la puerta 1, con el profesor encargado de la puerta.

- En el caso de que un niño/a se encuentre mal o presente



	sintomatología compatible con COVID-19 se avisará a los padres y tendrán que venir a recogerle en un periodo no superior a 30 minutos. En este caso, se separará al niño/a del resto de la clase para evitar posibles contagios.	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
PATIO	<ul style="list-style-type: none">- Las salidas se harán de manera escalonada, evitando lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras, así como las aglomeraciones respetando en todo caso la distancia de seguridad de 1,5.- Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia- El profesorado que cuide patio tendrá que estar atento a estos momentos y al tipo de juego que se está realizando.- Se evitarán juegos de contacto físico y estará prohibido el uso de balones y otros juguetes, hasta que mejore la situación.- Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro- El uso de mascarilla deberá ser obligatorio, al igual que el lavado de manos al entrar a las clases.- Queda prohibido traer cualquier juguete de casa.- En el almuerzo hay que extremar la distancia de seguridad y concienciar al alumnado de la importancia de la misma.- Se reforzará la vigilancia en los recreos por parte del profesorado.	PROFESORADO EQUIPO DE COORDINACIÓN EQUIPO DIRECTIVO



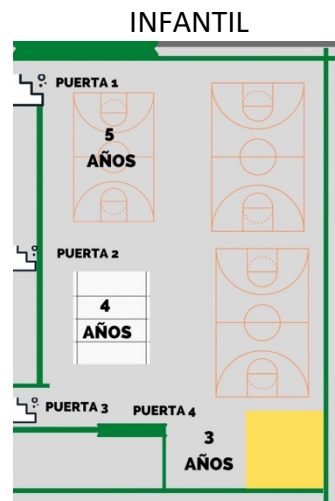
- No se podrán utilizar el arenero ni el parque infantil.

INFANTIL: Durante el primer recreo se almuerza dentro del aula con la tutora correspondiente. En el segundo recreo saldrán al patio con su tutora. Al entrar al aula, cada tutora será responsable de su grupo.

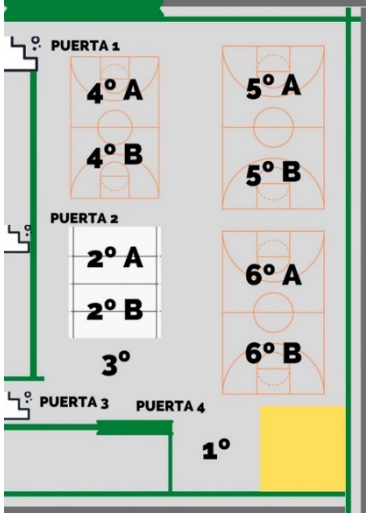
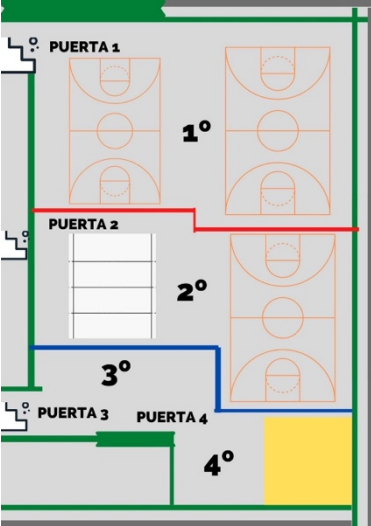
PRIMARIA: Habrá al menos 6 profesores encargados de vigilar especialmente las puertas para evitar el acceso al centro. Otros vigilarán al alumnado durante el periodo de recreo evitando el contacto entre grupos. Al finalizar el recreo, los profesores/as controlarán las puertas de acceso al centro y se asegurarán de la desinfección de manos.

ESO: Habrá cuatro profesores/as en el patio: tres como responsables del alumnado que se quedan en el patio y uno encargado de vigilar la puerta de acceso a la calle. Al finalizar el recreo, los profesores/as controlarán las puertas de acceso al centro y se asegurarán de la desinfección de manos.

La distribución física del alumnado en los patios se detalla a continuación.





	<p style="text-align: center;">PRIMARIA</p>  <p style="text-align: center;">SECUNDARIA</p> 	
<p style="text-align: center;">AULA</p>	<ul style="list-style-type: none">- En el caso de condiciones meteorológicas adversas los recreos se llevarán a cabo de la siguiente manera:- El alumnado de infantil y Primaria quedará en su aula correspondiente, sentados en su pupitre y manteniendo la distancia de seguridad.	<p style="text-align: center;">PROFESORADO</p>



PATIO CUBIERTO	<p>- El alumnado de 1º y 2º de ESO utilizará el patio cubierto. En cuanto al alumnado de 3º y 4º de ESO que haya salido del centro, deberá de esperar a que se abran las puertas para realizar una entrada organizada y proceder a su posterior desinfección. El alumnado de 3º y 4º ESO que desee permanecer en el centro deberá hacerlo en el exterior de la entrada de la puerta 1, con el profesor encargado de la puerta.</p>	PROFESORADO
---------------------------	--	--------------------

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
BAÑOS	<ul style="list-style-type: none">- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad de 1.5 m.- Se gestionará el flujo del alumnado hacia los baños (salida y vuelta al aula).- Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras, limpiando pomos, cisternas y grifos.- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.- No se podrá ir al baños en los recreos para evitar aglomeraciones.- Durante las clases, se podrá ir al baño de forma escalonada, desinfectándose antes y después de ir.- Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los baños.- Se limitará el uso de los baños por las personas ajenas al centro procurando que en caso de que sea necesario su uso, se utilicen baños distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.	



3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
DESPACHOS SALA DE USOS MÚLTIPLES SALA DE REUNIONES SALA DE PROFESORES	<ul style="list-style-type: none">- Uso obligatorio de mascarilla y mantener la distancia de seguridad.- Contarán con alcohol-gel y tendrán que verificar que todas las personas que acceden a dichos despachos limpian sus manos antes y después de acceder. Todo aquel material que haya sido manipulado y de uso común deberá ser desinfectado en cuanto la persona salga del despacho.- Los despachos se desinfectarán diariamente.- Se ventilará frecuentemente.- En los despachos compartidos se evitará sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad de 1,5 m.- En cada despacho habrá un spray desinfectante para que se pueda usar a demanda.	PROFESORADO
GIMNASIO	<ul style="list-style-type: none">- Se desinfectarán las manos al entrar y al salir del gimnasio.- Se mantendrá ventilado (ventanas/puertas abiertas).- Se fomentarán actividades donde no sea necesario establecer contacto directo entre el alumnado o en el que se utilicen materiales individuales.- Una vez finalizada la clase, se desinfectará el material utilizado.- El alumnado deberá llevar al gimnasio el neceser solicitado por el centro (gel desinfectante, pañuelos de papel, mascarilla de repuesto) y una botella de agua para su hidratación.	PROFESORADO ESPECIALISTA



	<ul style="list-style-type: none">- El día que haya Educación Física o se prevean actividades físicas se debe recordar tanto al alumnado, como a las familias que acudan al centro con la ropa adecuada que minimice los cambios de esta.- Será de obligado cumplimiento el uso de mascarillas en las actividades deportivas colectivas y se llevarán exclusivamente al aire libre.- El material deportivo de uso comunitario deberá ser siempre desinfectado después de su uso. <p>La realización de estas actividades se adaptarán en todo momento a las normas que se efectúen al respecto por las autoridades sanitarias</p>	
--	--	--

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- Se accederá a la biblioteca siempre con mascarilla y desinfectándose las manos con alcohol-gel antes de entrar.- Se mantendrá ventilada en la medida de lo posible.- Se podrán llevar a cabo actividades culturales o actividades de estudio en sala.- No se podrán utilizar los libros de la biblioteca y no se realizará préstamo de libros.- Habrá un spray desinfectante para que se pueda usar a demanda. <p><i>Medidas de información en la biblioteca</i></p> <ul style="list-style-type: none">- La biblioteca podrá ser habilitada como un aula más, quedando prohibido el uso de los servicios bibliotecarios.	PROFESORADO



3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
SALA DE VISITAS	<ul style="list-style-type: none">- Se priorizará la atención no presencial vía telefónica o telemática y siempre que no sea posible, se atenderá a las familias con cita previa, en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.- Se escalonarán los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.- Se dispondrán de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.	PROFESORADO
SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none">- El acceso de las familias a la Secretaría se realizará por la puerta del jardín y será a través de la ventanilla de portería, situada entre las dos puertas. No se podrá acceder al centro, salvo que sea imprescindible, y siempre con cita previa. En dicho acceso al interior del centro se llevarán a cabo las medidas higiénico sanitarias oportunas (desinfección de manos y calzado).- Se colocará infografía básica con la información acerca del aforo y la distancia que deberán de respetar. Las familias deberán de llevar mascarilla para acceder a secretaría.- En la medida de lo posible, se tratará de realizar pagos con tarjeta o transferencia, evitando el uso de dinero en metálico.	SECRETARÍA



	- Se dispondrá de un spray desinfectante.	
--	---	--

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
PUERTA DE SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none">- Se limitará al máximo la presencia de personas ajenas al centro.- Cualquier persona ajena al centro accederá al mismo por la puerta de secretaría.- Se limitarán los desplazamientos interiores, limitándolos a los imprescindibles.- Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.- Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.	SECRETARÍA

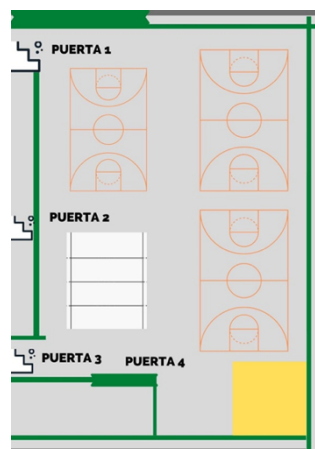


4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
3 AÑOS	1	15	AULA DE 3 AÑOS	ESPECIALISTA INFANTIL	PUERTA 4
4 AÑOS	1	24	AULA DE 4 AÑOS	ESPECIALISTA INFANTIL	PUERTA 3
5 AÑOS	1	14	AULA DE 5 AÑOS	ESPECIALISTA INFANTIL	PUERTA 3
1º EP	1	17	AULA DE PRIMERO	TUTOR 1º	PUERTA 2

INFOGRAFÍA ACCESO:





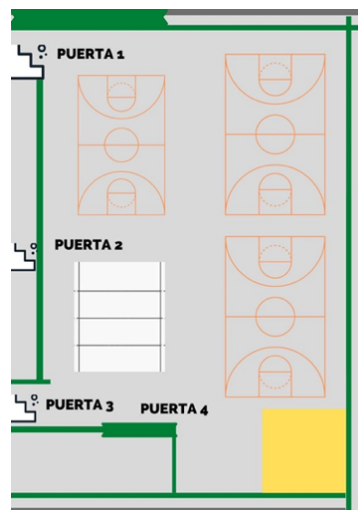
4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2º EP	2	11 11	AULAS DE 2º EP	TUTOR	PUERTA 2
3º EP	3	13 13	AULAS DE 3º EP	TUTOR	PUERTA 2
4º EP	1	20	AULA DE 5º EP	TUTOR	PUERTA 1
5º EP	2	14 14	AULAS DE 5º EP	TUTOR	PUERTA 1
6º EP	2	14 14	AULAS DE 6º EP	TUTOR	PUERTA 1
1º ESO	2	16 16	AULAS 1º ESO	TUTOR	PUERTA 2



2º ESO	2	18 17	AULAS 2º ESO	TUTOR	PUERTA 3
3º ESO	2	18 19	AULAS 3º ESO	TUTOR	PUERTA 4
4º ESO	2	17 11	AULAS 4º ESO	TUTOR	PUERTA 4

INFOGRAFÍA DE ACCESO:





5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
- La empresa <i>Seresca</i> establecerá su propio protocolo de actuación (será publicado en la Web del centro y en plataforma).	EMPRESA SERESCA

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).



Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
AULA DESTINADA PARA MADRUGADORES	GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA OTRO ALUMANDO	- Todo el alumnado se sentará en pupitres individuales y con mascarilla respetando estrictamente la distancia de seguridad de 1,5 m. - En las entradas siempre se desinfectarán manos y pies con gel hidroalcohólico. - Los grupos estables de convivencia se separarán del resto de alumnado.	PROFESORADO

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.